NESTOR.BRITEZ96@gmail.com

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 975/2015

Asunción, 15 de diciembre de 2015

Señor
Nestor Fabián Britez Britez
Ruta I, Km 17 Barrio 25 de Mayo
Teléfono: 0986 528.232 – 0982 604.534
Capiibary, San Pedro

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en fecha 27 de noviembre de 2015, inherente a la Locación de Inmueble Determinado ANDE Nº 59/2015, para Oficinas Administrativas de la Sección de Distribución Regional y la Agencia Comercial Regional en la Localidad de Capiibary, Departamento de San Pedro.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarle que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3728/2015 de fecha 14 de noviembre de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Locación a dicho propietario.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

AP/fq

Cristian Pedrozo

De: Nestor Britez <nestor.britezb@gmail.com>
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2015 02:38 p.m.
Para: Cristian Pedrozo
Asunto: Re: RV: Notificacion de Locacion N° 59/2015

Buenas tardes.

Recibido. Muchas Gracias.

Atte.

Lic. Nestor Britez.

El dic 15, 2015 2:31 PM, "Cristian Pedrozo" <cristian_pedrozo@ande.gov.py> escribió:
>>
>> Señor: Nestor Fabián Britez Britez
>>
>> En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de la Locación de Inmueble Determinado ANDE N° 59/2015, para "Oficinas Administrativas de la Sección de Distribución Regional y la Agencia Comercial Regional en la Localidad de Capiibary, Departamento de San Pedro".
>>
>>
>>
>>
>>
>> Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posibl
>>
>>
>>
>> Atte.
>>
>>
>>
>>
>>
>> Cristian M. Pedrozo
>>
>> Dpto. de Contratos
>>
>> ANDE - Interno N° 2443 -
>>
>> Directo: 2172056
>>
>>
>>
>>
>>

>>
>>
>>
>>
>>
>
>
>
>
> El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.
>
> Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.
>
>
>
> El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.
>
> Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.
>